



## Estudios e Investigaciones

# MUJERES, MONOPARENTALIDAD, Y EXCLUSIÓN SOCIAL

### Abstract

2001 - 2004

Equipo investigador dirigido por: **María del Mar González**

- María Jesús Cala
- Irene Jiménez
- Inmaculada Jiménez
- Jesús Jiménez
- Beatriz Morgada

**Universidad de Oviedo**

Ref: 598/04

**TÍTULO: MUJERES, MONOPARENTALIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL****EQUIPO INVESTIGADOR:**

María del Mar González (IP) María Jesús Cala, Irene Jiménez, Inmaculada Jiménez; Jesús Jiménez; Beatriz Morgado

**FECHA DE REALIZACIÓN:** 2001 - 2004

**OBJETIVOS:**

Las Familias monoparentales son aquellas en las que un progenitor convive y es responsable en solitario de sus hijos e hijas. En nuestro país, como en el resto del mundo, la gran mayoría de los hogares monoparentales se encuentran bajo la responsabilidad de mujeres. Por ello, no exageramos si mantenemos que la monoparentalidad es eminentemente femenina y que cuando hablamos de familias monoparentales, estemos hablando, fundamentalmente, de madres que crían y educan en solitario a sus hijos e hijas. Por esta razón de género, hablaremos de familias “monomarentales” o “familias de madre sola”. En las últimas décadas, se ha producido un considerable incremento de estas familias en nuestro país, al tiempo que se ha constatado la tendencia creciente a que se encuentren en riesgo de exclusión social los hogares monoparentales representados por mujeres, existiendo, de este modo, una característica diferencial de género.

Con esta realidad social, nos planteamos que teníamos que abordar los siguientes objetivos básicos:

- 1) Analizar en detalle las circunstancias vitales de las familias de madre sola que se encuentran en situación de exclusión social. Así, se pretende explorar no sólo las circunstancias económicas (salarios, percepción de pensiones, ayudas oficiales, etc) sino también las laborales, de vivienda, o las circunstancias de cuidado de las criaturas.
- 2) Estudiar en detalle el apoyo institucional que se está prestando a las familias monoparentales en situación de exclusión, los recursos a los que pueden tener acceso, las instituciones públicas y privadas que los prestan y el grado de comunicación y articulación que hay entre ellas.
- 3) Analizar las deficiencias que detectan los propios profesionales de estas instituciones en los recursos de que disponen para hacer frente a los problemas específicos de estas familias aportando un conjunto de propuestas alternativas de política familiar y social que realmente permitan a estas mujeres hacer frente a sus necesidades y a las de su familia.

Las hipótesis de trabajo consideradas han sido:

- 1) La monomarentalidad presenta una problemática específica: problemas económicos, laborales, de formación, conciliación con el cuidado de hijas e hijos, problemas emocionales...
- 2) Existen deficiencias en los recursos que se destinan a la maternidad en solitario.
- 3) No existe una buena coordinación en la prestación de los recursos.

## METODOLOGÍA:

El plan de trabajo estuvo organizado alrededor de dos grandes fases: 1) Análisis de las condiciones vitales de los hogares monomarentales en situación de exclusión social a partir de la base de datos del Ingreso Mínimo de Solidaridad 2) Grupos de Discusión de profesionales de Instituciones públicas o privadas que atienden a madres solas en situación de exclusión.

### Fase 1. Análisis de las condiciones vitales de los hogares monomarentales en situación de exclusión social a partir de la base de datos del Ingreso Mínimo de Solidaridad

Para conocer las circunstancias vitales de los hogares monomarentales en riesgo de exclusión social acudimos a la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla. Los/as profesionales que allí trabajan, llevan a cabo el *Programa de Solidaridad de los Andaluces*, consistente en atender a la población que atraviesa una clara situación de precariedad económica a través del Ingreso Mínimo de Solidaridad. De esta forma, y una vez realizadas las gestiones oportunas, pudimos acceder a todos los expedientes de Sevilla y provincia a los que se le había concedido el Ingreso Mínimo de Solidaridad durante el año 2002.

Tras una minuciosa exploración de los mismos, seleccionamos aquellos cuyas solicitantes representaban un hogar familiar monomarental, concretamente 1403 fueron los hogares seleccionados que reunían las condiciones de precariedad exigidas, por tanto, no se efectuó un muestreo de los casos, sino que se analizó el conjunto total de solicitantes que obtuvieron esa prestación. A partir de aquí, tuvimos acceso a la información acerca de las condiciones de vida de dichos hogares, es decir, edad de la representante, estado civil, número de hijos, edades de los mismos, número de nietos, nivel de estudios, oficio principal, historia de vida laboral, situación ocupacional en el momento de formular la solicitud, práctica de actividad sumergida, estado de salud (tanto suyo como de los/las miembros de su hogar), datos relativos a su vivienda y al contexto urbano de residencia, apoyo socio-familiar, apoyo institucional, etc (todos estos datos quedaban recogidos en el Informe Socioeconómico diseñado especialmente para ello).

Incluimos en los análisis, además de las variables ya citadas, otras que, a nuestro equipo les parecían de vital importancia de cara a la comprensión de este fenómeno social, cabe destacar: causa de monomarentalidad, historia previa de monomarentalidad, tipo de núcleo familiar, tipo de convivencia,

persona dependiente a su cargo, solicitudes anteriores, solicitudes posteriores, número de solicitudes posteriores concedidas, número total de solicitudes, otros solicitantes, número de solicitudes realizadas por otros solicitantes y por último ingreso familiar mensual más ingreso mínimo de solidaridad. Debido al número de variables con las que trabajamos (85) y dada la semejanza de muchas de ellas por el contenido que tratan se reunió la información en cinco grupo de variables: socio-familiares, antecedentes de solicitudes de la ayuda, datos ocupacionales, ingresos y economía familiar y vivienda y contexto social y urbano.

La recogida de datos se llevó a cabo mediante un riguroso análisis de cada expediente monomarental.

Los datos fueron codificados usando como punto de partida una base de datos creada por los propios técnicos del servicio en la que se introdujeron las modificaciones precisas. Los datos codificados fueron analizados por el paquete estadístico SPSS.

Esta fase se prolongó de Enero de 2001 a Mayo de 2004.

### Fase 2. Grupos de Discusión de profesionales de Instituciones públicas o privadas que atienden a madres solas en situación de exclusión.

Esta fase se extiende entre los meses de Enero a Noviembre de 2004.

Tras estudiar con detalle el apoyo institucional que se está prestando a las familias monomarentales en situación de exclusión social, procedimos a analizar las deficiencias que detectan los propios profesionales de servicios que trabajan con madres solas, en los recursos de que disponen para hacer frente a los problemas específicos de estas familias y así, recoger sus propuestas alternativas en materia de política familiar y social que realmente permitan a estas mujeres hacer frente a sus necesidades y las de sus familias.

Para ello, nuestro equipo entró en contacto con dispositivos de apoyo de estas familias con la intención de realizar grupos de discusión. Se realizaron tres grupos de discusión:

- 1) Profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios de municipios pequeños de la provincia de Sevilla (menos de 4.000 habitantes) coordinados a través de la Diputación de Sevilla. Aunque se contactó con bastantes municipios, finalmente acudieron cuatro representantes.
- 2) Profesionales de los Servicios Sociales de Sevilla y municipios grandes de la provincia de Sevilla. Participaron ocho representantes.
- 3) Profesionales de Servicios específicos de Atención a mujeres de Sevilla y provincia, este grupo estuvo formado por diez profesionales, principalmente de los Centros de Información a la Mujer y por representantes de Asociaciones de Mujeres.

La toma de contacto con estas y estos profesionales fue telefónicamente. Tras presentarnos, procedíamos a contarles a ellas y ellos en qué consistía nuestro proyecto de investigación. Una vez realizado este paso, y

casi en la mayoría de los casos, procedíamos a enviar una carta de presentación a sus jefas o jefes más inmediatos, donde les explicábamos nuestra andadura en el tema de la maternidad en solitario y el estudio que estábamos llevando a cabo y donde le pedíamos la participación por unas horas de al menos una o uno de las/los profesionales de su Servicio en el Grupo de Discusión.

Los Grupos de Discusión se desarrollaron en una sala-seminario de la Facultad de Psicología de Sevilla, fueron moderados por una de las integrantes del grupo de investigación y contaron además con la presencia de una observadora entrenada. Todos los debates fueron grabados para su posterior transcripción y análisis.

La temática de los Grupos de Discusión versó sobre las necesidades de este grupo de población, sus problemas, sus características, recursos disponibles, adecuación de los mismos, mejoras en políticas para este grupo de exclusión, etc.

## RESULTADOS:

Los resultados de este trabajo se obtienen de dos grandes líneas de investigación:

- a) Análisis estadístico de los datos extraídos de los expedientes de familias monoparentales a las que se le concedió el Ingreso Mínimo de Solidaridad.
- b) Análisis cualitativo de los grupos de discusión entre profesionales que atienden a familias en situación de exclusión social.

### a) Análisis cuantitativo

El primer dato a resaltar es que al menos un 27,77%, del total de expedientes a los que se concedió el Ingreso Mínimo de Solidaridad en 2002 son hogares monomarentales, porcentaje muy superior al poblacional, lo que nos da una idea de su sobrerrepresentación en los ámbitos de la exclusión social.

La mayoría de estas madres que representan hogares monomarentales en situación de exclusión no han llegado a concluir sus estudios primarios (58%) y un 11% son analfabetas, tienen un nivel de formación profesional nulo (74%) y cuentan como principal causa de monomarentalidad la separación matrimonial o de hecho (58,7%). Además, un 95% constituyen núcleos familiares autónomos y en un 89,7% forman, junto con sus hijas e hijos, núcleos estrictos de convivencia y tan solo un 3% del total tienen una historia previa de monomarentalidad.

Con relación a los municipios de origen, los resultados obtenidos nos permiten afirmar que en Sevilla capital reside el 64,8% del total de los hogares representados por familias a cargo de madre sola en exclusión social y en los pueblos de la provincia un 35,2%, estas madres tenían una media de edad cuando se acogieron al Programa de Solidaridad del año 2002 de 35,46 años y una media en el número de hijos de 1,96.

Además, un 66% de las integrantes de nuestro estudio afirma que en su casa se respira un clima familiar estable y tanto las relaciones familiares como las sociales se consideraban muy saludables.

Cuando abordamos el aspecto relacionado con la salud los resultados nos permiten afirmar que el 79% de estas mujeres no padecían ningún tipo de enfermedad y que el 92,2% no mantenían ningún tipo de conductas adictivas. Tan solo el 5,98% de las 1403 madres solas de nuestra estudio cuidaban a hijos discapacitados o a personas adultas dependientes.

Un aspecto importante a considerar y que da respuesta a la segunda hipótesis planteada es el tema de la ayuda institucional o de O.N.G.s que reciben. Tras hacer un estudio pormenorizado, los datos revelan que el 49,8% de estas mujeres sí recibe ayuda de las instituciones, mientras que el 50,2% no recibe absolutamente nada.

Si describimos el grupo de variables relacionadas con los antecedentes de solicitudes de la ayuda, podemos decir que la inmensa mayoría (97,4%) era reincidente en el Programa de Solidaridad, o lo que es lo mismo, había solicitado en años anteriores a 2002 esta misma ayuda y que concretamente, el 34,4% se había acogido en tres ocasiones al Programa de Solidaridad ( año 2002 + 2 solicitudes).

Con relación a los datos eminentemente ocupacionales, hay que destacar que el 77% se encuentran desempleadas. Además, ante la pregunta de si recibían algún tipo de ingreso no justificable legalmente (a la que sólo contestaron un 35,92% del total) un 75,8% afirmaban que provenía de actividades relacionadas con la limpieza por horas. Ya por último, el 50% de ellas consideran que su oficio principal es la limpieza.

Con relación a los aspectos más económicos, hay que destacar que la unidad familiar más representativa de nuestro estudio es aquella compuesta por tres miembros (23,7%) (la solicitante y dos integrantes más que suelen en la mayoría de los casos sus hijos) y que recibe del Programa de Solidaridad la cantidad de 344, 92 euros mensuales. Sin salirnos de este bloque económico, y mirando los ingresos que las familias obtienen sin contar con el Ingreso Mínimo de Solidaridad hay que decir que el 75,6% no obtienen ningún tipo de ingreso y que tan sólo el 24,4% tiene una retribución económica mensual que no supera los 214, 83 euros.

Con relación al grupo de variables relacionadas con la vivienda y el contexto social y urbano, hay que destacar que el 60% de mujeres de este estudio viven en la periferia de los núcleos urbanos donde residen, la mayoría (72%) residen en pisos o apartamentos, que en algunos casos le son cedidos por amigos o familiares, o viven en una situación de acceso diferido a la propiedad, o bien las tienen alquiladas... En cuanto a las condiciones higiénico-sanitarias de estas viviendas, el 71% afirma que reúnen unas condiciones normales de habitabilidad. Ya por último, y con relación a este grupo de variables que nos ocupa, aclarar que un 52% aseguran que el entorno donde residen presenta un nivel de degradación medio, esto es, residen en zonas en las que o bien la infraestructura o bien los servicios públicos o bien la seguridad ciudadana presentan deficiencias.

b) Análisis cualitativo de los grupos de discusión acerca del apoyo institucional a las familias de madre sola.

Haciendo referencia al análisis de necesidades realizado por las expertas y los expertos que atienden a estas madres solas en situación de exclusión social, fueron desvelándose una serie de problemas que atañen específicamente a este grupo y que confirman la primera hipótesis de partida. Estas madres, en su opinión, presentan problemas económicos, problemas relacionados con la inserción en el ámbito laboral (precariedad, falta de formación o de tiempo para la formación y falta de habilidades básicas para la incorporación al mundo laboral, conciliación con el cuidado de hijas e hijos), problemas emocionales (ansiedad, inseguridad, culpabilidad, sensación de fracaso personal, problemas del estado de ánimo).

La valoración que hicieron de los recursos sociales destinados a estas familias no fue muy halagüeña. Según ellas y ellos existe una falta de adecuación de los recursos a la realidad en la que estas mujeres se desenvuelven día a día. Además, tanto los recursos, como las y los profesionales que los aplican, están excesivamente especializados, circunstancia que hace que los recursos sociales no funcionen. También aseguran que existe una falta de sensibilidad por parte de estas y estos profesionales, adoptando patrones cuadrículados como representantes de administraciones y haciendo que surjan reacciones que más que beneficiar a estas mujeres lo que hacen es perjudicarlas, culpabilizándolas aún más. Otro aspecto que destacamos que existen demasiadas trabas burocráticas y procesos administrativos para conseguir un recurso y que estas madres, por su situación, no pueden permitirse perder mucho tiempo, ya que carecen de éste. Apelan también a la necesidad de adaptar los recursos a los colectivos con los que trabajamos, es decir, no es lo mismo ser cabeza de familia de un hogar monomarental sevillano, que ser una madre de etnia gitana que cuida sola a sus hijas e hijos, o que ser una madre sola rumana que acaba de llegar con sus hijos y todavía no tiene la documentación en regla. Por último, aseguran que no existen canales de comunicación efectivos entre los distintos recursos, servicios o entidades, es decir, muchas y muchos profesionales no tienen claro qué hay, qué pueden hacer, con lo cual, hay veces que existen recursos pero que no saben cómo utilizarlos.

A la luz de estos resultados, podemos confirmar por tanto nuestras hipótesis de partida.

A modo de conclusión, aportamos las propuestas de mejoras que estas y estos profesionales han realizado en los Grupos de Discusión:

- 1) Es necesario hacer una redefinición de la maternidad en solitario.
- 2) Adecuar los recursos a la realidad por la que estas mujeres y sus hijas e hijos atraviesan.
- 3) Flexibilizar la administración de los recursos.
- 4) Trabajar coordinadamente y en pos de un objetivo común.
- 5) Preparación adecuada de las y los profesionales que trabajan con este colectivo.
- 6) Considerar la dimensión de crecimiento personal que tienen estas mujeres.
- 7) A la hora de diseñar políticas y programas destinados a estas familias es imprescindible que se cuente con la opinión de estas y estos profesionales como expertos en la materia.

- 8) Crear una conciencia sensibilizada a nivel político, profesional y social.
- 9) Desarrollo de políticas que permitan a este colectivo una conciliación de su vida familiar, personal, laboral y formativa.

ENTIDAD INVESTIGADORA: Universidad de Sevilla

IDIOMA: Castellano

Nº DE PÁGINAS:

DESCRIPTORES: Familia monoparental, Protección a la familia

IDENTIFICADORES:

LUGARES: España

CLASIFICACIÓN: Familia

DIRECCIÓN DE UBICACIÓN DE LA MEMORIA FINAL:  
Hypatia\Estudios2\Memorias 598